

**FICHA TÉCNICA DE
LOTES Y LOCALES EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa

Clave de Operación

Nombre del Contacto

Teléfono de la Oficina

Celular del Contacto

Correo Electrónico del Contacto

DATOS DE UBICACIÓN

Área en m² del lote Sector

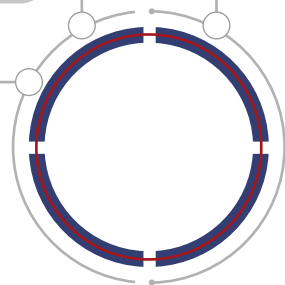
Número de Lote / Local Manzana

Nombre del Edificio

Nombre de la Avenida / N° de la Calle

Nomenclatura del Local (N° / Letra)

Referencia Complementaria (Al lado de, en frente de)



ATRIBUTOS

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL:

NIVELES: (PLANTAS/PISOS) MEZANINES

DISPOSICIÓN: (MARCAR TODAS LAS QUE APLICAN)

SALA DE VENTAS (SHOWROOM) OFICINA

BODEGA LOTE DE TERRENO

RECEPCIÓN COMEDOR PARA COLABORADORES

ESTACIONAMIENTOS: (EXCLUIR ACERA)

SI NO CANTIDAD

ESPACIO PARA CONTENEDORES: (DENTRO DEL ÁREA ARRENDADA)

SI NO CANTIDAD

CUARTO FRÍO: SI NO

ASCENSOR: SI NO CANTIDAD

ELEVADORES DE CARGA: SI NO CANTIDAD

TIPO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA:

MONOFÁSICA TRIFÁSICA

PLANTA ELÉCTRICA: SI NO COBERTURA DEL CONSUMO

Nombre del Representante Legal de la Empresa

Cédula del Representante Legal de la Empresa

Firma del Representante Legal de la Empresa

Fecha



FOTOS DEL LOCAL

COLOCAR FOTOGRAFÍA HORIZONTAL EN RESOLUCIÓN MÁXIMA DE 1 MB

CERTIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN CONTRA INCENDIO

SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO: (ALARMA CONTRA INCENDIO)

SI NO FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO (VECES POR AÑO)

SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO: (TIPO)

SI NO FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO (VECES POR AÑO)

EXTINTORES:

SI NO FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO (VECES POR AÑO)

TANQUE DE RESERVA DE AGUA:

SI NO FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO (VECES POR AÑO)

PARA CONSUMO GALONES

PARA SISTEMA DE SUPRESIÓN CONTRA INCENDIO GALONES

NOMBRE DE LA EMPRESA IDÓNEA RESPONSABLE

Nº DE LA RESOLUCIÓN DE LA JTIA DE LA EMPRESA IDÓNEA

NOMBRE DEL RESPONSABLE IDÓNEO

Nº DE CÉDULA

Nº DE IDONEIDAD

Sello y Firma del Idóneo Responsable

NOTA ADJUNTAR COPIAS VIGENTES DE:

1. Resolución de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA).
2. Carné del Responsable Idóneo (ambas caras).
3. Contrato de Mantenimiento.
4. Resolución expedida por la DINASEPI que otorgue licencia oficial.